COSTOS DE MEDIOS DE REPRODUCCIÓN 2024

artículo **164** de la Ley de transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, "En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega"

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Derechos del estado de Quintana Roo título V capítulo único artículo 122

Medio de reproducción	Costo en UMAS
a) Copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta	0.011
b) Copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio	0.012
Por cada foja excedente, por foja tamaño oficio	
c) Copia simple a color por cada foja tamaño carta	0.0828
d) Copia simple a color por cada foja tamaño oficio	011.83
Versiones públicas por foja	0.040
Por certificaciones	1.73
Copias certificadas de convenios	9.00
Escaneo de documentos para entregar en medios magnéticos	0.005 por cada hoja
CD	0.1372
DVD recargable	0.2698
USB 8 GB	1.5102
USB 16 GB	1.7848
USB 32 GB	2.5262
USB 64 GB	3.5285

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples
Aprobado por el comité de transparencia del Partido Acción Nacional en el Estado de Quintana Roo
30 enero 2024